



RESOLUCION No. 152

“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS A LOS DIFERENTES CUERPOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que para dar cumplimiento a la Resolución 227 del 28 de febrero de 2003 y demás disposiciones pertinentes, se hace necesario designar a los Jurados para cada una de las mesas de votación.

Que según Resoluciones Nos. 131 de octubre 11 de 2013, se convocó a Elección de Representantes de Empleados Administrativos ante el Comité de Convivencia y Conciliación Laboral.

Que según Resoluciones Nos. 132 de octubre 11 de 2013, se convocó a Elección a Empleados Administrativos para conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO)

Que según el Artículo 8.- de la Resolución No. 1021 de 2005 y el Artículo 1.- de la Resolución No. 132 de 2013, establecen que para conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) debe existir un Representante por la Sede, un Representante por cada Seccional y un Representante por todas las Extensiones.

Que por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar los Jurados para las mesas de votación para la Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales, con ocasión de la Elección de Representantes para conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) y Representante Empleados Administrativos ante el Comité de Convivencia y Conciliación Laboral así:

CSB



RESOLUCION No. 152

“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS A LOS DIFERENTES CUERPOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

NOVIEMBRE 14 DE 2013

**OFICINA: PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES
BOGOTÁ**

COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL (COPASO) Y COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL

**JORNADA MAÑANA
9:00 A.M. a 1:00 P.M.**

FUNCIONARIA

**SANDRA YAMILE DIAZ LUGO
Presidente**

FUNCIONARIO

**FERNANDO OSORIO ARISTIZABAL
Secretario**

JORNADA TARDE

1:00 – 7:00 P.M. HASTA FINALIZAR EL PROCESO

FUNCIONARIA

**CINDY LORENA SAENZ ROBAYO
Presidente**

FUNCIONARIA

**YESBY LISSETH AVENDAÑO G.
Secretaria**

CBP



RESOLUCION No. 152

“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS A LOS DIFERENTES CUERPOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

ARTÍCULO 2.- Remitir copia de la presente Resolución, a las personas y dependencias relacionadas con su aplicación.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá,

6 NOV. 2013

ADOLFO MIGUEL PÓLO SOLANO
Rector

Vo. Bo. DRA. CAROLINA BAEZ P. *CBP*
DIRECTORA JURIDICA

Clara Inés Morales Ortiz